

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Gobierno, Justicia y Derechos Humanos** – Otórgase a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en concepto de aporte extraordinario de carácter no reintegrable, por \$ 7.145.400,00, destinado a afrontar los gastos de ejecución del Evento Deportivo «Vuelta al Valle 2022», (premios, servicio de locución, alojamiento, comida, carpas, publicidad, transmisión satelital, ambulancia, baños químicos, etc.), a realizarse en ABR22, organizado por la Municipalidad. Infórmase a la Municipalidad que tiene la obligación de adjuntar la documentación referida al destino del dinero otorgado para la oportuna rendición de cuenta. La erogación se imputará a la partida del presupuesto vigente.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:41:49

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa